

SECCIÓN QUINTA

Núm. 1718

REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA

La Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1 c) del Estatuto General de la Abogacía, ha acordado la baja colegial por impago de las cuotas y cargas colegiales de los siguientes colegiados:

- Colegiado número 2206: Don Alfonso Bayo Pérez.
- Colegiado número 1110: Don Alejandro Díez Barturen.
- Colegiado número 2753: Don Juan García Montañés.
- Colegiado número 6996: Don Jesús García Ortega.
- Colegiado número 1922: Don José Ángel Roy López.
- Colegiado número 6112: Doña María Soledad Sánchez Gómez.
- Colegiado número 6578: Don Miguel Alejandro Sanz Marín.

Lo que se hace público a través del BOPZ para que sirva de notificación a los interesados, al haber resultado imposible la notificación personal.

Zaragoza, a 22 de marzo de 2023. — El secretario.